



Bases y condiciones

Con el objetivo de potenciar el uso de las nuevas tecnologías que permitan mejorar la calidad de los servicios brindados por el sindicato, UTEDYC llevará cabo un concurso dirigido a sus afiliados/as, mayores de edad y con residencia en todo el territorio nacional y que cumplan los requisitos expresados en estas bases.

La incorporación a su base de datos de la mayor cantidad de emails y el aumento de la comunidad de Instagram UTEDYC Nacional permitirá en un futuro difundir de manera rápida y precisa todas las novedades y actividades de la organización planificadas en beneficio de sus afiliados/as.

1.-Ámbito territorial del sorteo

Todo el territorio nacional.

2.-Carácter de la participación

La participación en el concurso es voluntaria y gratuita. Podrán participar todas las personas afiliadas a UTEDYC mayores de edad a la fecha en la cual ingresen al concurso.

Quedan excluidas/os del derecho a participar del presente concurso, las y los miembros de las Comisiones Directivas Nacionales y de Seccionales, Directivos de filiales y personas que presten servicios en relación de dependencia a UTEDYC y OSPEDYC.

3.-Fechas de carga de información y del concurso

La carga de datos se realizará desde las 00:01 del lunes 18 de marzo de 2024 hasta las 23.59 del 17 de abril de 2024.

4.-Mecánica y modo de participación

Para participar del concurso es necesario completar el formulario: <https://forms.gle/34yVWfn1TgLfjWzd9> y efectuar el registro en el formulario Trivia #DeportesUTEDYC

Una vez registrado, el/la afiliado/da podrá participar respondiendo las 3 preguntas que UTEDYC formuló sobre Deportes. La modalidad de la pregunta es de "multiple choice", por lo que el/la participante deberá elegir entre las tres (3) posibles respuestas.



Transcurridos los treinta días de duración de la trivia, se realizará un sorteo entre todas las personas que hayan respondido correctamente las 4 preguntas, cuyas respuestas figuran en las notas de los **Newsletters** de UTEDYC 2022 / 2023.

Para participar en el concurso, es imprescindible completar todos los campos correctamente y encontrarse activo/a a la fecha de la carga de los datos. Entre los/as afiliados/as registrados/as en el formulario y respondan correctamente las preguntas, se realizará el sorteo del siguiente premio:

5.-Premio

Camiseta del equipo favorito del/la ganador/a firmada por algunos jugadores (clubes de Primera División Nacional).

6.-Sorteo

El sorteo se realizará el jueves 18 de abril a las 13. El/la afiliado/a ganador/a del premio será notificado públicamente por nuestra página de Instagram y por correo electrónico.

En caso de que el/la ganador/a rechace el premio o que en un período de 60 días después de notificado no responda, se procederá a declarar desierto el premio.

7.-Caducidad de los premios

El plazo para que el/la ganador/a del premio pueda reclamarlo caduca a los 60 días de realizado el sorteo, luego del cual no se aceptarán reclamos de ningún tipo y el afiliado/a perderá indeclinablemente todo derecho al premio obtenido.

8.-Cancelación del concurso

El concurso no se podrá cancelar, una vez iniciado el período habilitado para la carga de los datos.

9.-Disponibilidad del premio

Dentro de los 30 días de realizado el sorteo.

10.-Publicidad. Autorización de Difusión de Imagen.

UTEDYC se reserva el derecho a publicar el nombre y apellido de los/las ganadores/as, así como su imagen con fines promocionales y de transparencia del concurso, conforme lo establecido en el último párrafo del punto 4 del presente reglamento. La difusión de imágenes sobre las cuales todo/a afiliado/a participante presta expresa conformidad, en ningún caso generará derecho a contraprestación



alguna. La autorización a su difusión constituye una condición sine qua non para participar en el presente concurso.

11.-Responsabilidad

UTEDYC no será responsable por las interrupciones, cortes y/o cualquier deficiencia que pudiere dificultar el acceso y/o la navegación en Internet por parte de los participantes, fallas en los equipos de computación, de comunicación, de suministro de energía, de líneas telefónicas, de la red Internet, incluyendo en este sentido deficiencias en los servidores de acceso al portal Facebook, y/o los envíos de e-mail, ni por los desperfectos técnicos, errores humanos, o acciones deliberadas de terceros que pudieran perturbar, suspender o interrumpir el normal desarrollo del Sorteo.

12.-Datos personales

Los participantes autorizan a que UTEDYC registre y archive, en su base de datos, los datos personales facilitados, en adelante "Datos Personales". La información registrada será de exclusivo uso interno para gestión de beneficios sindicales, y no será entregada a terceros. Los Datos Personales podrán ser utilizados por UTEDYC para informar sobre actividades, novedades y servicios. A requerimiento de la persona interesada, los Datos Personales almacenados por UTEDYC serán proporcionados al propio participante, para su corrección y/o rectificación.

13.-Aceptación de las bases

El mero hecho de participar en el sorteo implica que el/la afiliado/a acepta íntegramente la totalidad de las condiciones expresadas en estas bases y condiciones.

14.-Prórroga de jurisdicción

En el supuesto de surgir alguna controversia entre los participantes del presente concurso y UTEDYC, la misma se sustanciará ante los Tribunales ordinarios con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



UTEDYC